



COPA DE ESPAÑA DE LARGA DISTANCIA DE CATAMARÁNES

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA
FEDERACION ANDALUZA DE VELA
C.A.N.D. CHIPIONA
ADECAT

ANUNCIO DE REGATAS

La COPA DE ESPAÑA DE LARGA DISTANCIA para la Clase CATAMARÁN, se celebrará en el Puerto Deportivo de Chipiona (Cádiz), los días 18 y 19 de mayo de 2013, organizada por la Real Federación Española de Vela (RFEV) y la Federación Andaluza de Vela (FAV) en colaboración con el C.A.N.D. de Chipiona y la Secretaría Nacional de la clase (ADECAT).

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV).
- Las Prescripciones de la RFEV
- El Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV en vigor.
- Las Instrucciones de Medición, que forman parte de las Instrucciones de Regatas.
- Las Reglas de la clase Catamarán y Reglas de Medición para las Regatas Interseries de Catamarán, excepto las modificaciones citadas en este anuncio y en las instrucciones de regata.

1.2 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1. Los participantes podrán exhibir publicidad clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (reglamentación 19 de la ISAF y prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación).
- 3.2. La Copa de España de Larga Distancia estará abierta y no limitada, para embarcaciones de la clase Catamarán con un rating 2013 (véase www.adecat.com) no superior a (más rápido que) 1,195.

Esta limitación corresponde a barcos iguales o más rápidos que el Hobie 16. Los participantes españoles o residentes en España, deben estar en posesión de la Licencia Federativa 2013, ser miembros de la Clase Nacional de Catamarán y estar al corriente de la cuota 2013. Los participantes extranjeros deberán presentar un seguro de Responsabilidad Civil con cobertura mínima de 300.000 €.

4. CLASES QUE PARTICIPAN

- 4.1 La regata está reservada para la Clase Catamarán con la limitación mencionada en el punto 3.2 de este anuncio.
- 4.2 Los participantes podrán participar en las siguientes categorías:
 - a) Clase A
 - b) Hobie 16
 - c) Formula 18
 - c) Inter-series, rating no superior a 1,195.
- 4.3. El número mínimo de participantes para formar una categoría es de 10 participantes; en caso de no cumplir el cupo mínimo de participantes por clase estos pasarían a formar parte de la clase inter-series.
- 4.4. La distribución de categorías se publicará en el TOA una vez cerrado el plazo de inscripciones.
- 4.5. Las salidas se darán en flota.

5. INSCRIPCIONES

5.1. Pre-inscripción:

- 5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente según el formulario adjunto y deberán remitirse antes del día 6 de mayo al:

C.A.N.D. CHIPIONA

Tel: 675 650 672 – 666 121 251 Fax – 956 922 377

E-mail: largadistancia@catassur.com

- 5.1.2 Los Derechos de Inscripción son de **15,00 €** por tripulante y deberán abonarse antes del día 6 de mayo mediante transferencia bancaria a la Cuenta del **C.A.N.D.CHIPIONA** en **UNICAJA**:

(IBAN ES05)2103 4006 31 0030005446

Indicando el nombre completo, clase que participa y nº de vela del participante. La solicitud de inscripción no será válida mientras no se haya efectuado el pago.

- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada y penalizará las inscripciones que se reciban fuera del plazo determinado con 15 € por tripulante, es decir, el precio pasa a ser 30,00 por tripulante

5.2 Confirmación de inscripción:

- 5.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro **antes de las 9,00h del día 18 de mayo**, facilitando la siguiente documentación:

- Licencia Federativa 2013.
- Tarjeta de la Clase 2013.
- Justificante de pago de los derechos de inscripción.
- Para regatistas extranjeros, Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 300.000 Euros.
- La inscripción quedará invalidada si no se ha cumplimentado la medición tal y como se especifica en el punto 8 del presente AR.

5.2.3 El Registro de Técnicos ó Entrenadores, será obligatorio y se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

- Licencia Federativa de Técnico 2013.
- Justificante de pago del derecho de inscripción abonado por la Federación Autonómica correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Viernes, 17 de mayo 16,00 h a 21:00 h

- Registro de Participantes
- Entrega Instrucciones de Regata

Sábado 18 de mayo 08:00 h a 9,30 h.

- Registro de Participantes
- Entrega Instrucciones de Regata
- Sellado de embarcaciones/medición
- Reunión de patrones – Obligatoria para todos los participantes. - 9,30 horas

Pruebas

Sábado, 18 de mayo: 11:00 h Regata

Domingo, 19 de mayo: 11:00 h. Regatas

17:00 h. Entrega de premios.

El domingo, día 19 de mayo, no se dará una Señal de Salida después de las 15:30 Horas.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 Se navegará en flota.

7.2 Hay programadas 4 pruebas, una de larga distancia y 3 de barlovento-sotavento. Para la validez de la regata debe completarse la prueba de larga distancia y la distancia recorrida en línea directa debe ser como mínimo 10 millas náuticas



7.3 Recorrido:

Sábado 18 de mayo:

Larga Distancia: Chipiona – Puerto de Santa María, ida y vuelta (40 millas aprox.)

Domingo 19 de mayo:

3 Pruebas Barlovento/Sotavento (una sola vez) en aguas de Chipiona y de duración aproximada a una hora

El Comité de Regata podrá modificar estos recorridos si, por inclemencias del tiempo, el sábado no se pudiera celebrar la regata de Larga Distancia, se haría el domingo.

Si se celebran 4 mangas se realizará el descarte de una de las pruebas de menor recorrido, la prueba de **Larga Distancia no es descartable**.

7.4 El día 18 de mayo se publicará en el TOA, el recorrido previsto y los posibles acortamientos.

8. SELLADO / MEDICION DE VELAS Y EQUIPOS

- 8.1 El sellado/medición de velas y equipos, se realizará el día 18 de mayo de 8,00 a 9,30 h.
- 8.2 Los barcos presentarán a sellado/medición 1 juego de velas. Ningún barco podrá competir usando velas sin estar previamente selladas.
- 8.3 Cada participante es responsable de tener sus velas y equipos de acuerdo con las reglas de clase.
- 8.4 Se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento durante la regata.
- 8.5 Se pesaran los tripulantes de cada embarcación. Los participantes que necesiten emplear pesos correctores son responsables de proporcionar dichos pesos. Los pesos deben de ir controlados y sellados por el medidor de la clase.

9. PUNTUACIÓN

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.
La puntuación de la manga de Larga Distancia se ponderará por un factor de 4.
En caso de empate a puntos, el desempate se hará según el participante que haya obtenido el mejor puesto en la manga de Larga Distancia.

10. PREMIOS

Habrá premios para los 3 primeros clasificados de cada categoría.

La R.F.E.V. otorgará la placa de Campeón de la Copa de España al vencedor de cada categoría.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1. Todos los participantes en la Copa de España Clase Catamarán lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas AR.
- 11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

11.4 Medidas de seguridad:

- Es obligatorio llevar un teléfono móvil en bolsa estanca en cada barco. Ningún barco puede salir sin móvil al agua, sin excepción ninguna.
- Obligatorio llevar un cabo de remolque de 10 metros de longitud y diámetro mínimo de 6mm.
- Obligatorio llevar un remo de una longitud mínima de 100 cm.
- Obligatorio llevar una brújula, se permite el uso de GPS.
- Obligatorio llevar ½ litro de agua por tripulante en el barco.
- La organización podrá proporcionar material de seguridad adicional, en tal caso será obligatorio llevar dicho material en el barco.
- En la hoja de salida (que hay que firmarla obligatoriamente, si no se impondrá un 20% de penalización en la puntuación obtenida) se apuntará el número de dicho móvil.
- La hoja de llegada hay que firmarla obligatoriamente (20% de penalización sobre la puntuación obtenida, si no se realiza).
- Con las instrucciones se entregará un mapa plastificado, en el cual se indicaran varias zonas de seguridad en la costa, donde los regatistas podrían acercarse en caso de tener problemas.
- En dicho mapa también figurarán los teléfonos móviles de la organización, así como el de salvamento marítimo.

12. ACTOS SOCIALES

El sábado se celebrará una comida para todos los participantes cuando se termine la prueba y por la noche habrá una fiesta en el bar “Picoco”

El domingo, después de las pruebas del día, se celebrará una comida antes de la entrega de premios.

Se irá informando de más detalles en www.catassur.com

13. ALOJAMIENTOS

Hotel Pozo Rey -	651 855 475
Hotel Playa de Regla -	902 931 949
Hotel Chipiona -	902 104 979
Hotel Al Sur -	956 370 300



14. CONSENTIMIENTO DE FOTO Y VIDEO

Al participar en Campeonato acepta que puede ser fotografiado y / o grabado en video participando en la regata y / o el uso de las instalaciones de regatas y el consentimiento que a la toma de este tipo de imágenes y el uso, la reutilización, publicación y redición de este tipo de imágenes en cualquier medio, junto con el nombre del competidor o no, sin compensación y sin la aprobación de la competencia de este tipo de imágenes o cualquier otro uso de los mismos.

15. MÁS INFORMACION

Para obtener más información, póngase en contacto con:

Marcos Jiménez Orta
Rafael Martín-Prat de Abreu

mjo@catassur.com
Catassur@catassur.com

659-799-085
617-422-888